



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1649-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "JARDINES DEL PEDREGAL"

Moradora Barrio Jardines del Pedregal
Emilia del Socorro Puente Vargas
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial*” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “JARDINES DEL PEDREGAL” con 45 firmas, ingresada el 22 de mayo 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal LOS CHILLOS, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS	PARROQUIA	ALANGASÍ
BARRIO	SAN CARLOS DE ALANGASÍ	ASAMBLEA BARRIAL	JARDINES DEL PEDREGAL

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	EMILIA DEL SOCORRO PUENTE VARGAS	SECRETARIO(A):	ROGER ANDRÉS VALLEJO PÉREZ

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1649-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	EMILIA DEL SOCORRO PUEENTE VARGAS	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	JOSSELYN CHUQUIMARCA
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	FRANCISCO JAVIER CRUZ ARMENDARIS	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	EFREN VINICIO DÁVILA SILVA
PERIODO DE VIGENCIA		22 de mayo 2021	22 de mayo 2022
CORREO ELECTRÓNICO		img.l.ll@hotmail.es	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
 Angelo Marino Rodríguez Córdor
Funcionario Directivo 10/Analista Informático

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Angelo Marino Rodríguez Córdor	amr	SGCTYPC-DMPC	2021-08-23	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-23	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1649-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021



Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**
y Participación Ciudadana